



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 218 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO,1-0-DIC-2021.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5456-2021-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 144-2019-GGR-GR PUNO de fecha 08 de mayo del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con Informe N° 001-2021-GRP-PRORRIDRE-CLQ/SO-PUNO de fecha 02 de diciembre del 2021, el Supervisor de Obra, indica que la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto es por 240 días calendarios, desde el 26 de noviembre del 2021 hasta el 23 de julio del 2022; y

Estando al Informe N° 001-2021-GRP-PRORRIDRE-CLQ/SO-PUNO del Supervisor de Obra, Oficio N° 444-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAP de la Dirección Ejecutiva del PRORRIDRE, Informe N° 2169-2021-GRP/ORSyLP/JJCC-J de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, por doscientos cuarenta (240) días calendarios, desde el 26 de noviembre del 2021 hasta el 23 de julio del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Firma manuscrita]
OMAR SARAVIA QUISPE
GERENTE GENERAL REGIONAL